

# EXPERTO UNIVERSITARIO EN PUERTOS DEPORTIVOS



Presentamos la programación, con cuatro convocatorias anuales ordinarias, para la obtención del **TÍTULO EXPERTO UNIVERSITARIO EN PUERTOS DEPORTIVOS**, para la formación de titulados y profesionales, competentes en las labores de marinería y oficios relacionados con la logística y gestión de PUERTOS DEPORTIVOS.

La titulación universitaria con reconocimiento a nivel europeo, tal y como establece el **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** y conforme a los criterios del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF), está adaptada al **marco europeo de las cualificaciones profesionales al objeto de homogenizar las enseñanzas en el ámbito del ocio, el tiempo libre y las actividades turísticas**, y viene a cubrir una importante necesidad de profesionales específicos en PUERTOS DEPORTIVOS, más allá del ámbito laboral.

La necesidad de regularizar, equiparar al marco europeo (situándonos así dentro del Espacio Europeo de la Educación Superior), y profesionalizar el sector de los PUERTOS DEPORTIVOS, nos lleva a crear un marco con un nuevo desarrollo de contenidos que respetan y aglutinan los escasos programas hasta ahora existentes, adaptándolos a las nuevas necesidades del mercado, creando un modelo formativo específico y homologado a escala europea, para la capacitación profesional de los agentes que trabajan en las instalaciones náutico deportivas, turísticas y de recreo, contribuyendo a la mejora de la calidad del servicio dotando a los profesionales, de la formación necesaria en materia de gestión portuaria, oficios técnicos, seguridad y planes de contingencia favorables al cuidado y conservación del medio ambiente.

Surge así el título de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN PUERTOS DEPORTIVOS**, al amparo de la Ley Orgánica de Universidades (Ley 6/2001 y Ley 4/2007), que concede capacidad para la expedición de títulos propios y su correspondencia en

créditos ECTS; de un marcado carácter funcional y dotando al alumno de una cualificación profesional específica en la gestión y conocimiento de los puertos deportivos.

La reciente Directiva de la UE 2018/958 del Parlamento Europeo y del Consejo, que ya habla de las regulaciones profesionales, refiriéndose a la proporcionalidad en la formación para el desempeño y desarrollo de una labor profesional; viene a refrendar este carácter funcional y práctico de los títulos propios de Experto, dentro de un marco común para reservar el acceso a una determinada profesión o actividad, a los poseedores de una cualificación profesional.

Ese marco común a nivel europeo, ya lo establece para la educación superior, el Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES), que tiene mediante un sistema de créditos homologables, todas las enseñanzas universitarias, a las que se les corresponden créditos ECTS (European Credit Transfer System).

Volviendo a la Directiva de la UE 2018/ 958, se insta a los Estados miembros consideren de cara a las regulaciones en el ejercicio de las competencias profesionales, tengan en cuenta: la relación entre el alcance de las actividades profesionales que abarca una profesión y la cualificación profesional exigida, la complejidad de las tareas, en particular, con respecto al nivel, naturaleza y duración de la formación o experiencia exigidas; y la existencia de diferentes itinerarios formativos para obtener una cualificación profesional.

El título de Experto Universitario en PUERTOS DEPORTIVOS (400 horas, 16 créditos ECTS) se estructura en un bloque de contenidos teórico prácticos, con 100 horas troncales presenciales (también con convocatorias en modo online), 150 horas de prácticas y 150 horas troncales en modo on-line.

## **OBJETIVOS DEL TÍTULO**

Procurar la obtención de competencias para la mejora y desarrollo de los puertos deportivos, dársenas, deportivas, clubs y marinas, en todas las actividades que integran el sector en sus aspectos náuticos, turísticos, técnicos, económicos, laborales, tributarios y organizativos.

Velar por el buen estado de las instalaciones, realizando labores de apoyo y mantenimiento; garantizando la seguridad e integridad física de usuarios y profesionales.

Competencia en trabajos de marinería y su coordinación, labores de amarrado de las embarcaciones, prestando auxilio a los usuarios en la maniobra de atraque, y competencia en labores de abastecimiento de combustible a las embarcaciones.

Coordinación, organización y trabajos en varadero, así como el control de los trabajos que en el mismo se realizan aplicados a todo tipo de embarcaciones.

Coordinación y desarrollo de todas las actividades referentes a la práctica de deportes náuticos y recursos turísticos en puertos deportivos.

Realización de tareas que implican una relación comercial directa con los clientes y usuarios del puerto, atención al cliente, tareas administrativas y de gestión básicas.

Adquisición de competencias idiomáticas mínimas (Standard Maritime Communication Phrases) para los profesionales de puertos deportivos y náutica de recreo, en áreas de marinería, recepción, comercial y mejora global de los servicios de atención al cliente.



## **CONTENIDOS TEÓRICO / PRÁCTICOS DEL TÍTULO**

La estructura de la titulación de EXPERTO UNIVERSITARIO EN PUERTOS DEPORTIVOS se compone de un Bloque Troncal con 100 horas (distribuidas en diez módulos teóricos), 150 horas exclusivamente de realización práctica (en la operativa y gestión de puertos deportivos), y un Bloque Troncal Online de 150 horas, desarrollada desde la plataforma de formación y recursos TIC EDUKA.

Bloque Troncal (100h. no convalidable y obligatorias), Bloque Troncal On-line (150h. convalidable con titulaciones universitarias de contenidos análogos) con un tiempo máximo de 48 días para resolver las tareas, una vez finalizada la parte troncal presencial; y una vez certificado el apto en la parte teórica de la titulación, el alumno tiene tres meses para iniciar el Bloque de Prácticas (150h. obligatorias no convalidables) y otros cinco meses para finalizarlas, pudiendo certificar horas parcialmente.

Los contenidos del título de Experto Universitario en Puertos Deportivos (16 créditos ECTS) y su carga horaria (400 horas), se distribuyen de la siguiente manera:

### **BLOQUE TRONCAL SEMI PRESENCIAL (250 horas = 10 créditos ECTS)**

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo Introductorio** (sin carga horaria asignada): Introducción a la titulación, Impacto de los Puertos Deportivos en la industria nacional, el Turismo Náutico, Embarcaciones profesionales y Embarcaciones particulares.

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo I Oficinos Técnicos (25 horas totales, 20 presenciales / 5 online)**: Sistemas de Gestión y funciones de trabajo en un Puerto Deportivo.

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo II Marinería de Puertos (20 horas totales, 15 presenciales / 5 online)**: Luces y señales marítimas, Construcción naval, Boyas y amarres, Cabos y nudos, Anclas y aparatos de fondeo, Maniobras en puertos, Atracadas y desatracadas, Remolques, Navegación con niebla, Radio telefónica, Abordaje y varada.

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo III Seguridad en los Puertos (15 horas totales, 10 presenciales / 5 online)**: Balizamiento, Inundación y achique, Hundimientos, Incendios, Temporales, Sistemas de vigilancia, Hombre al agua, Salvamento marítimo, Despachos de combustibles y Normas MARPOL.

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo IV Atención al cliente (10 horas totales, 5 presenciales / 5 online)**: Reglas de comportamiento, Trámites en capitanía, Atenciones en el pantalán, Atenciones en las maniobras, Emergencias sanitarias, Psicología aplicada y Vocabulario marítimo.

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo V Protección del Medio Ambiente (10 horas totales, 5 presenciales / 5 online)**: Normativa legal, Limpieza de sentina, Recogida de residuos tóxicos, Aguas negras y grises, Tratamiento de cascos, y Derrame de combustibles.

## **CONTENIDOS TEÓRICO / PRÁCTICOS DEL TÍTULO**

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo VI Evaluación y Prevención de Riesgos (15 horas totales, 10 presenciales / 5 online)**: Generales y aplicadas al diseño del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de un puerto deportivo (OHSAS 18000). Sistema de Evaluación de Riesgos específico, dirigido a los usuarios de los puertos deportivos.

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo VII Sistemas de Gestión y distintivos en Puertos Deportivos (10 horas totales, 5 presenciales / 5 online)**: Gestión de Calidad ISO 9001/2015, Gestión Ambiental 14001/2015, UNE 188004 Instalaciones Náutico Deportivas, EMAS, Blue Marina Star, Bandera Azul Puertos Deportivos y Gold Anchor Award Scheme - Quality Assured Berthing.

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo VIII Infraestructuras en los Puertos Deportivos (20 horas totales, 15 presenciales / 5 online)**: Definiciones de Puertos Deportivos o instalaciones deportivas náuticas (fondeaderos, dársenas, puerto interior, marina seca, etc.). Diferencias entre puertos atlánticos y puertos mediterráneos. Infraestructuras, útiles y maquinaria de los puertos deportivos (carretillas, etc.), y Servicios externos (Electricidad, Fontanería, Mecánica, Carpintería, Pintura, Poliéster, Mantenimiento

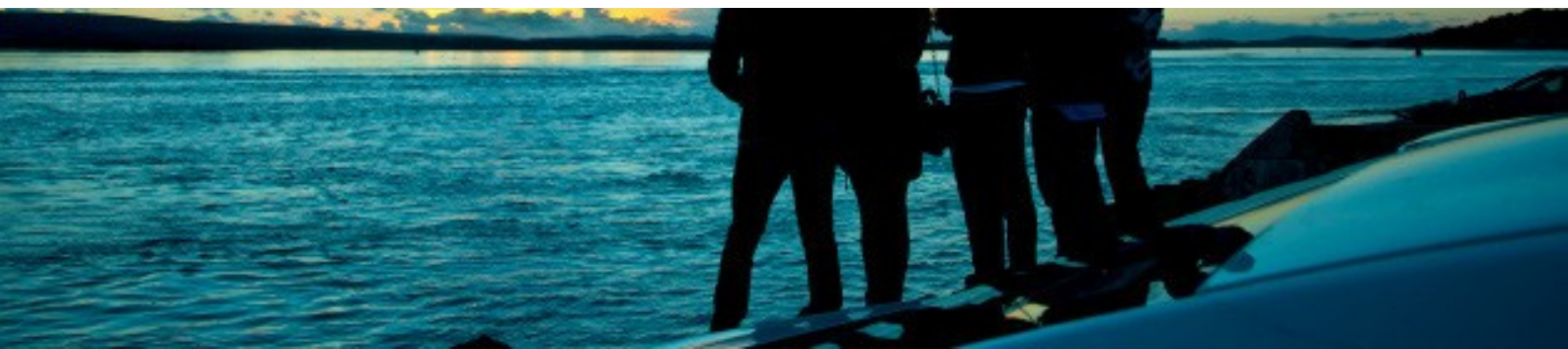
de buques, Mantenimiento de embarcaciones auxiliares, Manejo de maquinaria en varadero, Grúas, Grupos de presión, Motores marinos diésel y gasolina, e Instrumentos de ayuda a la navegación).

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo IX Política económica y turística de los Puertos Deportivos (15 horas totales, 10 presenciales / 5 online)**: Impacto económico de un Puerto Deportivo (puestos de trabajo directos, indirectos), oferta y segmentos turísticos.

Contenidos del Programa de Formación del **Módulo X Regulación Normativa (10 horas totales, 5 presenciales / 5 online)**: Legislación oficial, Reglamento de policía de puerto, e Inspecciones de buques. Seguros de las embarcaciones así como de los Puertos Deportivos (responsabilidad civil, accidentes, coberturas, excepciones, etc.).

### **BLOQUE DE PRÁCTICAS (150 horas = 6 créditos ECTS)**

Contenidos prácticos del Programa de Formación del título de Experto Universitario en Puertos Deportivos, con una carga horaria obligatoria presencial de 150 horas y distribución de contenidos, conforme a los diez módulos formativos definidos en la parte teórica de la titulación.



## **CONTENIDO PRÁCTICO DEL TÍTULO**

- Para el desarrollo del BLOQUE DE PRÁCTICAS (150 horas), el alumno dispone de tres meses para iniciarlas, desde el momento que recibe el APTO en la parte teórica semipresencial del curso (250 horas), y pueden realizarse en entidades y puertos deportivos, previo acuerdo de convenio de colaboración con PROYECTO EDUKA.
- Las prácticas pueden desarrollarse en cualquier Puerto Deportivo que el alumno seleccione en función de sus intereses; siempre y cuando exista y se mantenga en vigor, convenio de colaboración con el Centro Integral de Formación Permanente y la Unidad de Títulos propios de PROYECTO EDUKA / URJC.
- EDUKA facilitará entidades para la realización de las prácticas, en los casos en los que así sea requerido por el alumno; y con las que se mantenga convenio formativo.
- Para iniciar las prácticas, se solicitarán conforme a formato oficial facilitado al alumno (PROYECTO DE PRÁCTICAS), con diez días de antelación, y han de ser aprobadas por la Comisión Académica.
- Las prácticas estarán supervisadas por un FORMADOR acreditado ante la UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, con el título de Experto Universitario en Puertos Deportivos o en su defecto por un Director en activo de un Puerto Deportivo.
- Una vez que el alumno obtiene el visto bueno para el inicio de sus prácticas, tiene un máximo de cinco meses para llevarlas a cabo y completar así las 150 horas de la fase de prácticas (pudiendo realizarlas módulo a módulo, sin una necesaria solución de continuidad).
- Al finalizar cada módulo de prácticas (de un total de diez), el alumno remitirá un INFORME FINAL de módulo, en un plazo no superior a diez días, junto con un informe de su responsable de prácticas.
- Al finalizar las 150 horas de fase práctica, el alumno elaborará una MEMORIA DE PRÁCTICAS, que presentará en un plazo máximo de dos meses, desde la finalización de la fase práctica.



## **UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE INTERACCIÓN VIRTUAL**

El acceso a la plataforma de formación continua con contenidos y recursos TIC EDUKA ([http://www.formacioneduka.com/plataforma\\_admin/plataforma\\_alumnos/index.php](http://www.formacioneduka.com/plataforma_admin/plataforma_alumnos/index.php)), es permanente y no está sujeta a la finalización de los estudios por parte del alumno, para facilitar así permanentemente al profesional, recursos, modificaciones y mejoras en los temarios, y el acceso a la pestaña de RECURSOS ADICIONALES, donde se crearán foros de debate, se facilitarán contenidos relacionados, publicaciones, bibliografía, vídeos, guías de recursos didácticos, dinámicas y actividades, etc.

El alumno dispone del correo electrónico del formador o formadores que participaron en la parte presencial, para la consulta de dudas, aclaraciones y cualquier otra necesidad que pudiera tener.

De igual modo, tanto por mail como por teléfono, puede realizar peticiones a la CONSULTORÍA, desde donde se le facilitarán herramientas y sistemas para la mejora del trabajo, asesoramiento en la materia (en este caso Experto Universitario en Puertos Deportivos), guía para un desarrollo profesional y facilitar así la inserción laboral en el sector.

Dentro de la utilización de herramientas de interacción virtual, y para el desarrollo de las partes on-line; enumeramos las posibilidades desarrolladas desde la plataforma de contenidos y recursos TIC EDUKA:

1. Apertura de contenidos del BLOQUE TRONCAL presencial, desde el momento en el que el alumno se matricula, y abrimos expediente académico.
2. Apertura de contenidos del BLOQUE TRONCAL ON-LINE, al finalizar las fases presenciales, y apertura de las TAREAS DEL BLOQUE TRONCAL ON-LINE, para su realización.
3. Una vez que el alumno ha recibido el apto en la parte teórica del título de experto universitario, abrimos los contenidos para el desarrollo del BLOQUE DE PRÁCTICAS (pestaña de documentación previa y, pestaña de recursos y contenidos de cada módulo, para un correcto desarrollo de la fase práctica).
4. Una vez finalizados los módulos prácticos, apertura del área de RECURSOS ADICIONALES, donde el alumno puede completar y ampliar su formación con nuevos contenidos, recursos y publicaciones; también disponibles en el Servicio de Publicaciones de la Cátedra de Estudios Eduka de la Universidad Rey Juan Carlos, y en los Campus Eduka que abordan contenidos en la materia, en este caso el Campus de Estudios en Náutica (CEN).
5. Se procede al seguimiento y emisión de informes, para aquellos alumnos que necesiten justificar el desarrollo de contenidos pendientes o que no superaron con suficiente solvencia (ya sea la prueba escrita objetiva -examen test-, o cualquiera de los ítems prácticos que debe evaluar cada formador durante la realización del curso, y que forman parte de la evaluación continua de las partes presenciales).

## **REQUISITOS DE ACCESO**

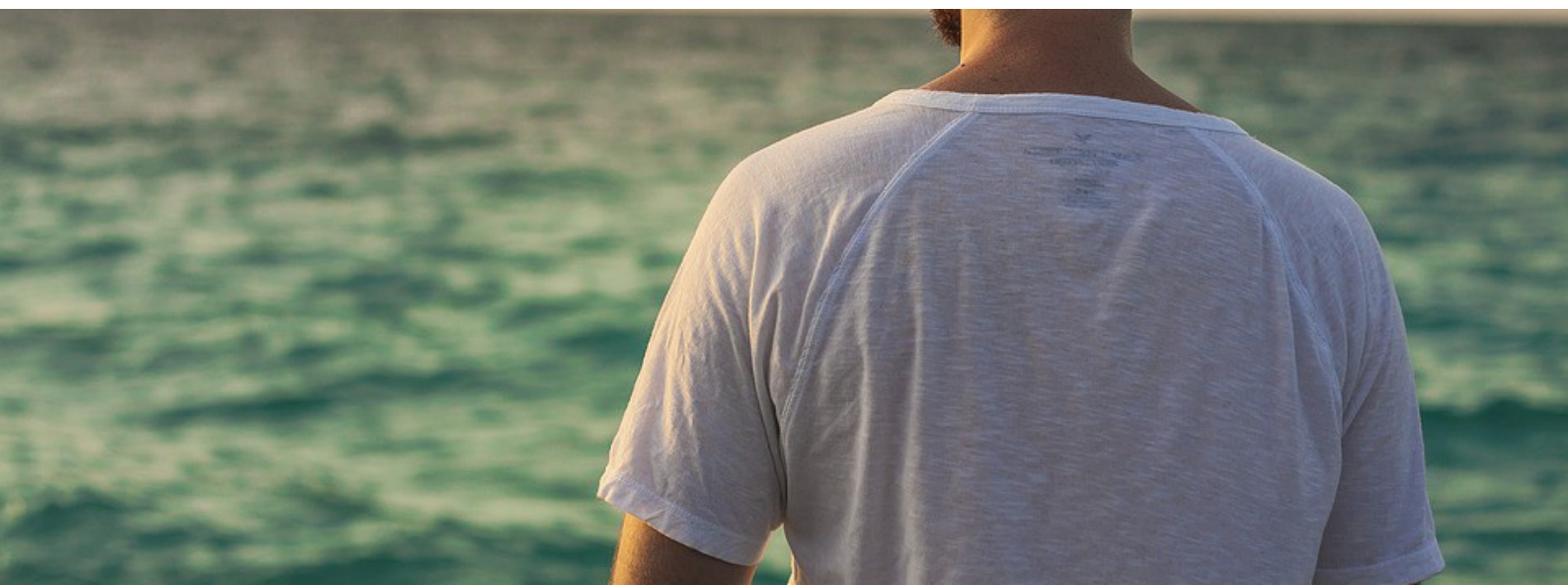
Conforme reglamento de títulos propios de las universidades intervinientes en el CAMPUS EN NÁUTICA, UNIVERSIDAD NEBRIJA y reglamento de la UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, donde en su capítulo II se recogen los requisitos de acceso a las titulaciones de Experto Universitario y Máster, y por lo tanto para obtener el título, será necesario que el alumno cumpla alguna de las siguientes situaciones:

- A Acreditar o estar en posesión del título de Grado o titulación equivalente por una universidad española, o por estudios extranjeros equivalentes que den acceso a estudios de postgrado (titulación oficial).
- B Excepcionalmente, y para los alumnos carentes de titulación universitaria, mediante la acreditación de una notable experiencia profesional, no inferior a 5 años, en el campo de actividades propias del curso, mediante certificado original de la empresa o documento oficial de vida laboral. Será la Dirección Académica la que

estime si dicha experiencia es adecuada para permitir el acceso. En este caso se solicitará autorización al Rector Magfco. de la Universidad, que resolverá en cada caso.

En los Títulos Propios, se podrá autorizar matrícula condicional (Art. 10) para aquellos alumnos del mismo que prevean la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso, antes de la conclusión del Título Propio correspondiente en el que se matricula. En este caso, a petición del interesado, se podrá autorizar dicha matrícula condicional en el Título Propio correspondiente.

Queda entendido que, de no cumplir este requisito, se considerará nula la matrícula realizada a todos los efectos, sin que tengan validez académica alguna las enseñanzas recibidas, ni haya derecho a la devolución de los precios públicos satisfechos.





## **PROGRAMACIÓN DEL TÍTULO DE EXPERTO**

- Cuatro convocatorias anuales ordinarias, exceptuando períodos lectivos intensos, programando los días de la parte presencial de la titulación en fines de semana y períodos no lectivos. Generalmente desarrollo del temario con horarios intensivos (de 9.00h. a 14.00h. y de 16.00h. a 21.00h.); para un total de 100 horas presenciales teórico prácticas.
- De las 100 horas presenciales se admite un 20% de faltas, que serán compensadas con trabajos en la materia afectada por la ausencia del alumno, o se desarrollarán en modo on-line.
- Las 150 horas del bloque de prácticas son obligatorias (no permitiendo faltas de asistencia), y están estructuradas en nueve módulos de contenidos (coincidentes con los de la parte teórica y con la misma carga horaria), pudiendo certificar la realización de las prácticas módulo a módulo.
- Corresponde al alumno y a los responsables de las prácticas, advertir de cualquier anomalía o incumplimiento, a la Secretaria de la Unidad de Formación, así como a la Unidad de INSPECCIÓN EDUKA / URJC.
- El alumno recibirá con un mínimo de diez días de antelación, circulares informativas especificando el programa y contenidos a desarrollar, los formadores de cada bloque de contenidos; así como lugares de realización, propuestas de transporte, alojamiento, manutención (no incluidos en el precio de matrícula), horarios y recomendaciones.



## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Para acreditar el apto en la parte teórico / práctica del curso, el alumno debe superar un examen tipo test con veinte preguntas, de las cuales contestará correctamente a un mínimo de 15 (las respuestas contestadas como no correctas, restan una pregunta correcta).
- Además será sometido a una evaluación continua durante el desarrollo del curso, debiendo obtener un informe positivo por parte de los formadores y la superación de contenidos prácticos, en al menos el 90% de los ítems considerados como imprescindibles, para certificar y demostrar, una buena ejecución y conocimiento técnico de la actividad, en cada uno de los módulos formativos.
- La no superación del examen tipo test, conlleva repetirlo en la siguiente convocatoria, o en su defecto, la realización de un trabajo, que determine el equipo docente.
- La no superación de un módulo (si se excede del 10% permitido), conlleva repetirlo en la siguiente convocatoria, o en su defecto, la acreditación de experto en la materia (cursos de contenidos análogos de 100 o más horas); conforme a los criterios establecidos en la programación.
- La superación de la fase práctica (150 horas repartidas en diez módulos), se certificará con un informe positivo del formador, que ejerció la labor tutorial, de seguimiento y control, de la fase práctica del alumno (con título de Experto Universitario en Puertos Deportivos o en su defecto un responsable en activo, ejerciendo las labores de dirección en un Puerto Deportivo).
- La no superación de la fase práctica conlleva repetirla íntegramente, pudiendo convalidar los módulos prácticos superados y con un informe positivo.
- Las 150 horas de formación a distancia, que el alumno realizará desde la plataforma de formación y recursos TIC EDUKA, estructuradas en diez áreas de conocimientos, exigen la realización de un trabajo por cada uno de los bloques de contenidos. Las áreas del Bloque de Libre Elección On-line, pueden ser convalidadas con cursos o titulaciones universitarias de contenidos análogos.
- El apto en el curso, se completa con el desarrollo de las tareas on-line, que el alumno debe realizar en un plazo inferior a cincuenta días. Cada tarea, va acompañada de un temario y recursos de consulta, para poder realizarla.
- La no superación de un trabajo en los módulos de formación on-line, conlleva repetirlo las veces que sea necesario, hasta que el alumno sea declarado apto. Deben superarse el total de bloques de contenidos on-line.

## **PRECIOS Y MATRÍCULA**

- Para reservar y asegurar plaza, es necesario la preinscripción del alumno (conforme modelo facilitado) y el ingreso de 300€ en concepto de reserva (a descontar después del importe de la matrícula).
- Con diez días de antelación, se formalizarán las matrículas (conforme modelo facilitado), y se procederá al pago de las tasas restantes (600€). El pago puede hacerse efectivo al contado o fraccionado, mediante acuerdo de financiación (haciendo uso del Servicio de Financiación de Proyecto Eduka).
- Las tasas de matrícula no incluyen la emisión del título (90€) los desplazamientos, alojamientos y manutención de los alumnos, siempre y cuando el curso, exija su realización en espacios específicos y determinantes para el desarrollo del temario.
- Política de cancelación (obligatoriamente comunicada por escrito a la Asesoría Jurídica de la entidad [asesoriajuridica@proyectoeduka.com](mailto:asesoriajuridica@proyectoeduka.com)) y reembolso con devolución íntegra de los importes abonados, salvo treinta días antes del inicio del curso, donde no hay devoluciones, excepto por enfermedad grave o accidente (debidamente justificado con informe médico). El alumno acepta los cambios motivados por condiciones meteorológicas adversas o de fuerza mayor, con modificaciones en fechas o lugares en los que se desarrollan los procesos formativos.



